



RESOLUCIÓN N° 036 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 25 FEB 2016

Expediente N° SO-19.267/15.-

VISTO:

La Resolución N° 893/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al E.U. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determinar que la designación del docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que el E.U. Pablo Alberto Mendoza hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 24 de febrero de 2016, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

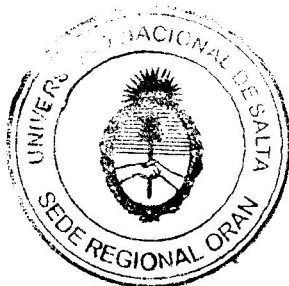
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Decanato
Facultad de Ciencias Exactas


ARTICULO 1º: Determinar que el E.U. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 893/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el 24 de febrero de 2016.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA